

CELEBRAN PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL 2016

- Se aprobó el calendario de 19 simulacros sectoriales, así como el Simulacro CDMX que se realizará el próximo 19 de septiembre.

La Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México encabezó este día la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Protección Civil 2016 al que acudieron autoridades del Gobierno de la capital, organizaciones civiles e instituciones académicas, científicas y profesionales con el fin de dar seguimiento, y consolidar políticas públicas en beneficio de la población.

Durante el encuentro, los integrantes del Consejo aprobaron el calendario de 19 simulacros sectoriales a llevarse a cabo en las 16 demarcaciones políticas, con diversas hipótesis que van desde sismo, incendio y conato de incendio, amenaza por artefacto explosivo, evacuación y activación de refugios temporales por inundación, fuga de gas natural y fuga de gas L.P.

También se anunció la realización del Simulacro CDMX que se efectúa anualmente, y que en esta ocasión estará programado el lunes 19 de septiembre del año en curso.

Se aprobaron los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de Obras en Construcción (Remodelación y Demolición), y los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil en Establecimientos para la Atención Médica.

Además de la Norma Técnica Complementaria Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales, los Lineamientos Técnicos y Operativos para la Elaboración de los “Atlas Delegacionales”, la Cédula de Evaluación Post-sísmica de Inmuebles, el Formato de Dictamen Técnico de Riesgo en Materia de



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Coordinación de Promoción y Difusión
Abraham González 67
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600, México, D.F.
Tel. 5615 7972

Protección Civil, y por último, el Contrato de Fideicomiso del Fondo de Emergencias.

Es de mencionar que este lunes 21 de febrero se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, para la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil, además de la “Norma Técnica Complementaria NTCP-001-IT-2016.- Instalaciones de Gas L.P. Temporales”, y la Norma Técnica Complementaria NTCP-002-IT-2016.- Instalaciones Eléctricas Temporales, instrumentos de planeación que se implementan con la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de los habitantes de la capital.

En su oportunidad, Fausto Lugo, en calidad de presidente del Consejo, y secretario de Protección Civil, celebró que la capital del país ya cuente con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, (C5), “un organismo que evoluciona a fin de dar mayor operatividad a la Ciudad, y con ello viene a reforzar todos los instrumentos que tenemos en materia de protección civil, y con el apoyo de Locatel, será de avanzada tal como lo ha manifestado el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, cuya estrategia es tener mejores herramientas para atender a la población”, expresó.

Lugo García felicitó además al Heroico Cuerpo de Bomberos por el equipo auto-escala que recibieron recientemente, y que los pone a la vanguardia en materia de atención de incendios, sobre todo en rescate de personas, “por lo que es de reconocerse su labor para el mejor funcionamiento del Sistema de Protección civil en la ciudad”, subrayó.

-o-0-o-



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Coordinación de Promoción y Difusión
Abraham González 67
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600, México, D.F.
Tel. 5615 7972